

## CONDICIONES PARTICULARES DEL SERVICIO CENTREX

1. Gamma se reserva el derecho a modificar y sustituir durante la provisión inicial del servicio los accesos a Internet contratados por accesos de tecnología equivalente con prestaciones iguales o superiores en cuanto al ancho de banda y calidad del servicio, siempre que este cambio no suponga ningún incremento de coste ni cambios en la infraestructura de red local que disponga el cliente.
2. En caso de que el Cliente contrate el servicio exclusivamente bajo la modalidad de Acceso Cliente, con independencia del número de accesos bajo dicha modalidad, o bien haga cualquier tipo de migración o cambio de modalidad hacia una modalidad en la que se pase a disponer únicamente de Acceso Cliente, Gamma instalará (o mantendrá, si resulta posible en los supuestos de migración) un acceso xDSL de Gamma sin coste alguno para el Cliente y con las características que Gamma determine según necesidades técnicas, sin perjuicio de que el Cliente pueda, según disponibilidad, contratar prestaciones adicionales de pago sobre dicho acceso.
3. En caso de que el Cliente contrate el servicio bajo la modalidad de Acceso Cliente, el Cliente reconoce que todos los meses deberá hacerse cargo del pago del Acceso a su operador, además del pago del Servicio de Gamma.
4. En caso de que el Cliente contrate el servicio utilizando puestos fijos con Teléfonos compatibles, el Cliente reconoce que dichos terminales no forman parte de la oferta estándar de servicio, y por lo tanto Gamma no ofrecerá atención al cliente en el soporte de los mismos al ser éstos propiedad del Cliente. El Cliente es el único responsable de dichos terminales y de gestionar cualquier incidencia que pudiese haber sobre los mismos.
5. Cada puesto fijo y virtual con Tarifa Plana incluyen un número ilimitado de llamadas a fijos de 30 países (se aplicará política de uso razonable en el límite de minutos a consumir por cada puesto fijo y virtual establecida en las Condiciones Generales Específicas del Servicio Centrex) y 100 minutos a móviles de 30 países que se suman en una bolsa compartida para todos los usuarios fijos y móviles.
6. Cada puesto móvil, según la modalidad contratada, incluye un número de minutos que se suman a la Tarifa Plana a móviles de 30 países compartida, así como una cantidad de datos para navegar a alta velocidad 4G que se suman también en una bolsa de datos compartida para todos los usuarios móviles según el siguiente detalle:
  - Móvil 6: 100 minutos a móviles de 30 países compartidos, 500MB de datos 4G compartidos.
  - Móvil 11: 200 minutos a móviles de 30 países compartidos, 1GB de datos 4G compartidos.
  - Móvil 16: 400 minutos a móviles de 30 países compartidos, 2GB de datos 4G compartidos.
  - Móvil 21: 600 minutos a móviles de 30 países compartidos, 3GB de datos 4G compartidos.
  - Móvil 26: 1.000 minutos a móviles de 30 países compartidos, 5GB de datos 4G compartidos.
7. Los Bonos Globales de minutos se suman a la Tarifa Plana a móviles de 30 países compartida. El total de minutos incluidos se pueden consumir por las llamadas realizadas desde los puestos fijos con destino móvil de 30 países, por las llamadas realizadas desde los puestos móviles a fijos y móviles de 30 países, así como las llamadas realizadas desde los puestos móviles en roaming dentro de la UE (Zona 1).
8. Cada puesto virtual, en función de la configuración del dispositivo remoto o aplicación que realiza la llamada, podrá consumir de la Tarifa Plana a fijos de 30 países o de la Tarifa Plana a móviles de 30 países.
9. Las llamadas internas entre todos los puestos fijos son siempre gratis e ilimitadas al igual que las llamadas internas realizadas desde los puestos fijos hacia los puestos móviles y virtuales. Las llamadas internas entre todos los puestos móviles, así como desde los puestos móviles hacia los puestos fijos y virtuales son gratis hasta 6.000 minutos por puesto móvil.
10. Superado el total de minutos incluidos, se aplicará la siguiente tarifa de pago por consumo:
  - Desde puestos fijos o virtuales según configuración: llamadas a fijos nacionales 0,012€/min, llamadas a móviles nacionales a 0,071€/min.
  - Desde puestos móviles o virtuales según configuración: llamadas a fijo o móvil nacional 0,065€/min.
11. Los Bonos Globales de datos se suman a la bolsa compartida de datos 4G. El total de datos incluidos son para navegar por Internet desde los puestos móviles en territorio nacional, así como en roaming dentro de la UE (zona 1). Superado el total de datos 4G incluidos, se aplicará la siguiente tarifa de pago por consumo: 0,032€/MB.
12. Para el envío de SMS desde los puestos móviles se aplicará la siguiente tarifa:
  - SMS nacional: 0,065€/SMS.
  - SMS internacional: 0,270€/SMS.
13. Consulte con su distribuidor tarifa de llamadas a otros destinos y tarifas de roaming.
14. Si el Cliente contrata el Servicio Centrex con puestos virtuales para ser utilizados con una Aplicación de Usuario de Gamma, la contratación de dicha aplicación debe hacerse con posterioridad a la presente solicitud a través del Área de Usuario donde el Cliente podrá consultar en todo momento las condiciones comerciales aplicables y que a modo informativo se detallan:
  - Work: cuota mensual de 2,16€.
  - Móvil App: cuota mensual de 0,00€.

15. Gasto adicional de envío de dispositivos o equipamiento: 21,58€/sede en Península y Baleares o 53,95€/sede en Canarias, Ceuta y Melilla. Gasto adicional de envío de las SIM: 9,71€/sede en Península y Baleares o 20,50€/sede en Canarias, Ceuta y Melilla.

16. Todos los precios indicados son antes de impuestos indirectos. En Península y Baleares se aplicará el tipo de IVA vigente en todo momento, quedando excluidos los territorios de Canarias, Ceuta y Melilla.

® **Gamma es una marca registrada y/o licenciada a Gamma Operadora de Comunicaciones S.A.U.**  
**01/01/2024**